



CÓRDOBA, 4 DE FEBRERO DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 50562/2009, por el que la Arquitecta **Ana Inés BRUNA** presenta la renuncia a su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en Secretaría Académica, por razones particulares; Y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica acuerda con la propuesta de la arquitecta **BRUNA**,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia de la arquitecta **Ana Inés BRUNA (Leg. 43610)** al cargo Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva que desempeñara en Secretaría Académica, a partir del 1º de febrero de 2010.-

ARTÍCULO 2º.-Designar a la arquitecta **Virginia GAETE (Leg. 42339)**, para cumplir funciones técnico-administrativas en Secretaría Académica de esta Facultad con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva a partir del 1º de febrero de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

FERNANDEZ
DECANO GENERAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 001 /10.-